

Sincelejo, agosto de 2022

Señores
HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
GOBERNADOR DE SUCRE
E. S. M.

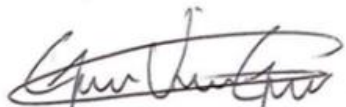
REFERENCIA: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES

Cordial Saludo

Me permito presentar propuesta de Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, para desempeñarme en la Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos, como asesor asignado a esta secretaria, dado a que mi perfil se ajusta a las necesidades del sector público, al ser una persona capacitada con amplia trayectoria en entidades del estado, lo anterior de acuerdo con los términos de referencia previstos por la entidad.

Conozco y acepto los efectos de la contratación de prestación de servicios en cuanto a que no existirá subordinación en la ejecución del contrato y en consecuencia no habrá lugar a reconocimiento y pago de salarios, ni prestaciones sociales, teniendo en cuenta la independencia y autonomía técnica como contratista en el cumplimiento de mis obligaciones.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal, ni presento ningún conflicto de intereses para contratar con el Departamento de Sucre.



GERMAN VERGARA GUZMÁN
C.C. 1.152.214.682

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.152.214.682**

VERGARA GUZMAN

APELLIDOS

GERMAN

NOMBRES

German Vergara Guzman

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1996**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-SEP-2014 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0100150-01041440-M-1152214682-20181012

0062749322A 1

9905904569



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Vergara		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Guzman		NOMBRES German	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1152214682		SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 1152214682		D.M. 11	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <input type="text" value="28"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="1996"/>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 31 A 23 D 08 APTO 402 EDIFICIO PALADINO TOSCANA		
PAÍS COLOMBIA		DEPTO SUCRE	MUNICIPIO SINCELEJO		
DEPTO SUCRE		TELÉFONO	EMAIL germanvergarag@hotmail.com		
MUNICIPIO SINCELEJO					

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	10	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	24	Mes	02	Año	2021	Día	23	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA DESPACHO- SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONGRESO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA			MUNICIPIO BOGOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	10	Mes	02	Año	2020	Día	02	Mes	01	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE GACETA DEL CONGRESO			DEPENDENCIA A NIVEL NACIONAL					DIRECCIÓN CARRERA 8 - 12B 42						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	9

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Sincelejo, Agosto de 2022



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:


Que, revisada la hoja de vida de **GERMAN VERGARA GUZMAN**, identificado con cédula de ciudadanía No 1152214682, aparece que prestó sus servicios a esta Corporación así:

Mediante Resolución No. 0350 del 10 de febrero de 2020 emanada de la Dirección Administrativa de la Honorable Cámara de Representantes, fue nombrado para desempeñar el cargo de **ASISTENTE I**, de la Unidad de Trabajo Legislativo del H. Representante a la cámara **SALIM VILLAMIL QUESSEP**.

Mediante Resolución No. **0173** de enero 02 de 2021 emanada de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, fue aceptada la Renuncia al cargo de **ASISTENTE I**, de la Unidad de Trabajo Legislativo del H. Representante a la cámara **SALIM VILLAMIL QUESSEP**.
A PARTIR DEL 01/02/2021 EFECTOS 31/01/2021

La Cámara de representantes tiene asignado el Nit No. 899999098-0.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de septiembre de 2021, por solicitud del interesado.



JUAN ENRIQUE AARÓN RIVERO
Jefe División de Personal
Cámara de representantes

Proyecto: HANS PINZON
Revisó: FELIX HERNANDO MONROY

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
DESPACHO DEL GOBERNADOR

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACION DE SUCRE,
NOMBRADO MEDIANTE DECRETO N°0392 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información se pudo constatar que entre la Gobernación de Sucre NIT 892280021-1 y **GERMAN VERGARA GUZMAN**, con Cedula de ciudadanía N° 1.152.214.682, se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

1.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
333- 2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA ASESORAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y PROCEDIMENTALES QUE SE SURTAN AL INTERIOR DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE SUCRE.		
FECHA DE FIRMA	24 De Febrero de 2021	
FECHA INICIAL	24 De Febrero de 2021	
VALOR TOTAL	\$27.000.000	
PLAZO DE EJECUCION	El Plazo de Ejecución Del Contrato fue hasta el 23 de Noviembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento.	
MODIFICACION(ES)	Si aplica. Adición tres (3) meses, hasta 23 de noviembre.	
OBLIGACIONES CONTRATISTA	DEL	<p>Obligaciones Generales: Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. b) Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato. c) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión. d) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente. e) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. f) Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.</p> <p>Obligaciones específicas: 1. Cumplir con el objeto y las obligaciones contenidas en el presente contrato, 2. Prestar sus servicios Profesionales en la formulación y evaluación de proyectos del Plan de Desarrollo Departamental que se adelanten en la secretaria Administrativa. 3. Prestar sus servicios Profesionales a la Secretaria Administrativa en la revisión de documentos contractuales que impliquen asuntos arquitectónicos, 4. Rendir estudios de avalúo sobre los bienes de propiedad y/o tenencia del Departamento de Sucre, 5. Realizar levantamientos y diseños de los espacios físicos de la</p>

www.sucres.gov.co • Calle 25 N° 25B - 35 Sincelejo – Sucre
NIT 892280021-1 • Tel. (5) 2806808 - (5) 2799470 Ext. 100-102

SUCRE
DIFERENTE



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Nuestra Señora de Las Mercedes

Sincelejo, Sucre

con Reconocimiento Oficial por la Secretaría de Educación del Municipio de Sincelejo,
según Resolución No. 1666 del 18 de mayo de 2011.

Confiere a:

Germán Vergara Guzmán

Identificado con T.I. N° 960828-07923 de Sincelejo, Sucre

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.



[Signature]
Rectora

[Signature]
Secretaria

Actuado al Folio No. 54 Libro de Registro No. 03.

Dado en Sincelejo, Sucre, a 23 de noviembre de 2012

Se requiere registrar según Decreto No. 929 del 6 de mayo de 1994, expedido por el H. C. N°



Colegio Nuestra Señora de Las Mercedes

Fundado en 1933

Calle 38 No. 33-210 Carretera Troncal

Teléfono: 2800800 Fax: 2801819

Sincelejo, Sucre

DANE No. 370001000057

ICFES No. 015370

NIT No. 890904080-9

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Sincelejo, Sucre, a los 23 días del mes de noviembre del año 2012, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría del Colegio Nuestra Señora de Las Mercedes, Institución con Reconocimiento Oficial para el Nivel de Media Académica, y autorizada por la Secretaría de Educación del Municipio de Sincelejo, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No. 1666 del 18 de mayo de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Germán Vergara Guzmán

Identificado con T.I. N° 960828-07923 de Sincelejo, Sucre

Es fiel copia tomada del Libro No. 04 del Acta General de Grado, Folio No. 43, Acta No. 01 del 23 de noviembre de 2012, que consta sesenta y nueve (69) estudiantes, comienza con el nombre de Gabriela María Abisambra Flórez y cierra con el nombre de Salma Milena Villadiego Contreras.

Firmada y Sellada por Hna. Ena Cenith Garcés Gómez (Rectora) y Zulay Ramírez Torres (Secretaria).

En constancia se firma y sella la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Sincelejo, Sucre, a los 23 días del mes de noviembre de 2012.



Ena Cenith Garcés Gómez
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
HNA. ENA CENITH GARCÉS GÓMEZ RECTORA
C.C. No. 22.896.744 de Coloso, Sucre SINCELEJO
Rectora

Zulay Ramírez Torres
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
ZULAY RAMÍREZ TORRES SECRETARIA
C.C. No. 64.581.988 de Sincelejo, Sucre SINCELEJO
Secretaria



NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premiar



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Persona Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 3094 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Superior, la Rectoría, el Decano y los profesores del
Programa de Arquitectura

Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 005881 del 7 de junio de 2019, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código Snies 1466.
en atención a que

Bernán Bergara Buzmán

C.C.: 1.152.214.682

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de
Arquitecto

y, en consecuencia, testifica que es idoneo(a) para ejercer dicha profesión
En fe de lo expuesto, le expedimos el presente diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el
2 de octubre de 2020.

Mauricio Molineros Cañavera,
Rector

Emilia Velásquez Velasco
Decana

Eduardo Arista Coronell
Secretario General

Registrado en el folio 1132, bajo el
Número 32996 del libro de
Registro de Diplomas No. 12 -
Barranquilla 02-X-2020

J Emilio Zapata Márquez
Vicerrector Académico



ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado n° **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE (439)**, correspondiente al día dos (02) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

En Barranquilla, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), se reunieron en el sexto piso del edificio de Posgrados de la Universidad, los doctores, MAURICIO MOLINARES CAÑAVERA, Rector, J EMILIO ZAPATA MARQUEZ, Vicerrector Académico, EDUARDO ARTETA CORONELL, Secretario General de la Universidad, y los Decanos: GUSTAVO RODRÍGUEZ ALBOR, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, JULIO HENRÍQUEZ TORO, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, DAVID LUQUETTA CEDIEL, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, ARMANDO ROBLEDO ACOSTA, Decano de la Facultad de Ingenierías, EMILIA VELASQUEZ VELASCO, Decana de la Facultad Arquitectura, Arte y Diseño; quienes hacen constar la graduación del programa de **ARQUITECTURA**, aprobado mediante Resolución n° **005881 del 07 de Junio de 2019**, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, a **GERMAN VERGARA GUZMAN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **CC 1152214682**, quien recibe su título después de completar todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin y se compromete a ejercer vuestra profesión con la pulcritud, el trabajo y la perseverancia que su función social exige.

Registrado en el libro n° 12
Folio 1172, Registro n° 32996

La Universidad Autónoma del Caribe autorizada para efectos de la ceremonia de graduación, según Decreto 2694 del 12 de Diciembre de 1974 dictado por el Gobierno Nacional, lo(s) acredita como **ARQUITECTO**.

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas respectivo.


EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario General

Barranquilla 02 de Octubre de 2020. –
DTT.-



E489170

CERTIFICA

Que el Arquitecto GERMAN VERGARA GUZMAN con cédula de ciudadanía No. 1152214682 de Medellín, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A17102021-1152214682, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 10 del 4 de Marzo de 2021 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de Julio de 2022.

GINNETETH FORERO FORERO
Directora Ejecutiva (E)

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación smT9iF8

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co



E489170

CERTIFICA

Que el Arquitecto GERMAN VERGARA GUZMAN con cédula de ciudadanía No. 1152214682 de Medellín, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A17102021-1152214682, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 10 del 4 de Marzo de 2021 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de Julio de 2022.

GINNETETH FORERO FORERO
Directora Ejecutiva (E)

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación smT9iF8

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



Libertad y Orden
1152214682

NOMBRES: GERMAN

APELLIDOS: VERGARA GUZMAN

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

impulsado por

CS CamScanner

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2026	2036	2046

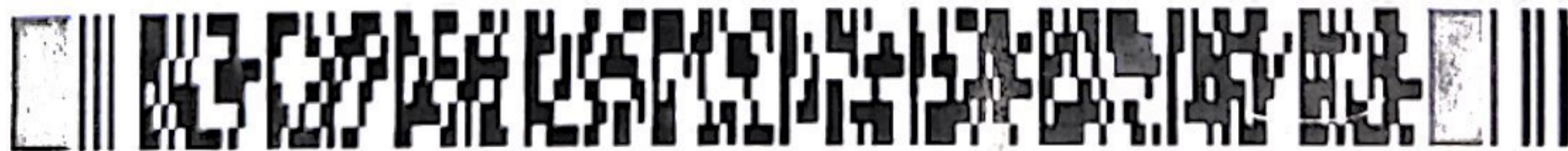
FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/02/2020

DISTRITO MILITAR: 011

~~CR. MILTON CESA ESCOBAR GALLEGO~~

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

P303297





El servicio público
es de todos

Función
Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y
RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GERMAN		VERGARA	GUEMAN

Documento de identificación	
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/>	Número 1192214682

Lugar de Nacimiento			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	

Lugar de domicilio			
País	Departamento	Municipio	
COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Cargo o función que cumple

ASISTENTE

Lugar de sede		
País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CONDUMARCA	BOGOTÁ
Dirección CONGRESO DE LA REPUBLICA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	30.000.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	30.000.000

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente SI NO

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORROS	Colombia	8.032

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

CERTIFICADO DE NO DECLARANTE

Sincelejo, Sucre

Fecha: día 05 mes agosto año 2022

Señores

**GOBERNACION DE SUCRE
E.S.D.**

De conformidad con el artículo 29 del Decreto 836 de Marzo 26 de 1991, que regula lo correspondiente al Certificado de Ingresos para Personas Independientes No Obligados a Declarar y que no requiere presentación ante la Administración de Impuestos, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios por el **año gravable 2020** de acuerdo a lo previsto en los artículos 592 a 594-3 del Estatuto Tributario, en atención a que no soy responsable del impuesto a las Ventas IVA, y no obtuve **INGRESOS SUPERIORES** a **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$47.978.000) M/CTE.**, en mi condición de contribuyente de menores ingresos, ni poseía un **PATRIMONIO BRUTO** en el último día del año 2020, superior a **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$154.215.000) M/CTE.**

Nombre: German Vergara Guzmán

C.C. O NIT: 1.152.214.682 Expedida en medellin

Dirección: Carrera 31 a #23b-08 Ciudad: Sincelejo – Sucre

Teléfono: _____

Actividad Económica: Profesional Independiente

Valor Ingresos Totales Recibidos (Año 2020): \$15.000.000

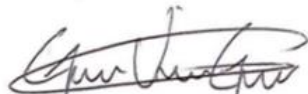
Valor Patrimonio Bruto (Año 2020): 0

Valor Retenciones en la Fuente (Año 2020): 0

RELACIONO AQUÍ TODAS LAS PERSONAS A MI CARGO

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PARENTESCO

La información aquí reportada, se rinde bajo gravedad de juramento, la cual se considera prestada con la firma del presente escrito.

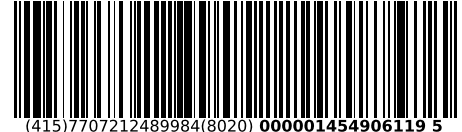


German Vergara Guzmán
C.C. 1.152.214.682

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14549061195



(415)7707212489984(8020) 000001454906119 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 5 2 2 1 4 6 8 2 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo | 14. Buzón electrónico 2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida | 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 26. Número de Identificación: 1 1 5 2 2 1 4 6 8 2 | 27. Fecha expedición: 2 0 1 4, 0 9, 1 9
28. País: COLOMBIA | 29. Departamento: Antioquia | 30. Ciudad/Municipio: Medellín

31. Primer apellido: VERGARA | 32. Segundo apellido: GUZMAN | 33. Primer nombre: GERMAN | 34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Sucre | 40. Ciudad/Municipio: Sincelajo

41. Dirección principal: CR 31 A 23 D 08

42. Correo electrónico: germanvergarag@hotmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 0 1 3 6 3 0 1 2 3 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
7 1 1 0	2 0 1 8, 1 2, 0 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 | 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 - 05 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/08/2022 10:15:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1152214682** y Nombre: **GERMAN VERGARA GUZMAN**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39313542**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 36 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:31:49 AM horas del 16/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1152214682**

Apellidos y Nombres: **VERGARA GUZMAN GERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

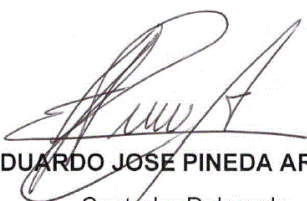
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de agosto de 2022, a las 09:03:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1152214682
Código de Verificación	1152214682220816090344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203017449



WEB
09:04:53
Hoja 1 de 01

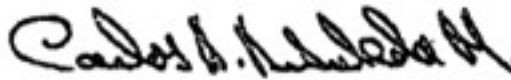
Bogotá DC, 16 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN VERGARA GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152214682:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Bogotá, Agosto 16 de 2022

Señor:
VERGARA GUZMAN GERMAN
CC. 1152214682
CR 31 A 23 D 08 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 6 de 2016. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
VERGARA GUZMAN GERMAN	1152214682	C	Oct-6-2016	151	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CAMARA DE REPRESENTANTES	1152214682	Dependiente	CERRADO
GERMAN VERGARA GUZMAN	1152214682	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GERMAN VERGARA GUZMAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.152.214.682**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

PANTALLAZO SECOP

15/08/2022

The screenshot displays the SECOP II user interface. At the top, there is a navigation bar with a search field, menu options, and user information (German Vergara Guzmán, UTC -5 13:08:12). Below the navigation bar, the dashboard features several key performance indicators (KPIs) in grey boxes, each with a '0' and a lock icon: Suscripciones, En edición, Adjudicaciones pendientes, Invitaciones directas, Nuevos informes, and Mensajes. To the left, there are sections for 'OPORTUNIDADES RECIENTES' and 'ÚLTIMAS OFERTAS', both indicating that no results were found. A central banner titled 'Sugerencias SECOP' shows a hand holding a smartphone displaying the SECOP II app interface. The banner includes a call to action: 'Recuerda mantener actualizados tus datos en: SECOP II' and lists required data fields: 'Número de identificación', 'Número de celular', and 'Correo electrónico'. To the right of the banner, there is a yellow notification box stating 'Ya está asociado a una empresa' and sections for 'Mensajes' (showing 'Sin mensajes...') and 'Oportunidades de negocio' (showing 'Sin oportunidades'). The bottom of the image shows a Windows taskbar with the search bar, task icons, and system tray information (1:08 p. m., 15/08/2022).

GERMAN VERGARA GUZMAN